

FE DE ERRATAS CONVOCATORIA CAS N° 002-2023-MPA

La Comisión Evaluadora, comunica a los postulantes y público en general las siguientes modificaciones a las Bases del Proceso Cas N° 002-2023-MPA, Decreto Legislativo N° 1057, por un error material, en ese sentido se procede a modificar conforme al siguiente detalle:

- ✓ Respecto al punto número IX, sobre el CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO, exactamente en la etapa de SELECCIÓN Y SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO, de las Bases del Proceso Cas N° 002-2023-MPA, Decreto legislativo N° 1057, Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para las Diferentes Gerencias de la Municipalidad Provincial de Atalaya.

DICE:

ANEXO N° 01

11	Adjudicación en Estricto Orden de Mérito; A partir de las 10:00 a.m.	07/08/2023	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del Contrato e Inicio de Labores a partir de las 08:00 a.m.	07/08/2023	Sub Gerencia de Recursos Humanos

DEBE DECIR:

ANEXO N° 02

11	Adjudicación en Estricto Orden de Mérito; A partir de las 08:00 a.m.	07/08/2023	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del Contrato e Inicio de Labores a partir de las 10:00 a.m.	07/08/2023	Sub Gerencia de Recursos Humanos

LA COMISIÓN


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA
DF: PROCESO CAS 2023